



General Roca - Fiske Menuco, 7 de enero de 2026.

Al Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos

de la Provincia de Río Negro

S _____ / _____ D _____

Laura ORTIZ LOPEZ; Félix Mauricio OVADILLA y Gabriela AGUILAR, en nuestros respectivos caracteres de Secretaria General, Secretario Adjunto y Secretaria Gremial de la **Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de Río Negro (UnTER)** y en ejercicio del cometido gremial a que aluden los incs.a) y e) del art.2° del Estado de esta Entidad Sindical, sobre reclamar la adopción de medidas en relación con las condiciones profesionales, laborales y económicas de las/los Trabajadoras/es de la Educación, así como representarlas/los y defenderlas/los, en forma colectiva o individual, en toda cuestión concerniente a sus derechos, **nos dirigimos a Usted a efectos de hacer propios e insistir en los términos de la nota presentada en el día de la fecha por los compañeros y las compañeras de la localidad de Ingeniero Jacobacci.**

Motivada en que durante el día de hoy, no fueron acreditados los haberes correspondientes al período diciembre de 2025, pese a que el cronograma de pagos oportunamente publicado por el Gobierno de la Provincia de Río Negro así lo establecía.

En ese sentido, rechazamos la respuesta brindada por el Coordinador del Consejo Escolar ZS1 de Ingeniero Jacobacci, también en el día de la fecha, donde refiere que se trató de un error administrativo producido en la Unidad de Gestión de esa localidad y sostiene que la situación se halla en proceso de regularización en la Unidad de Liquidación Central de ese Ministerio, previendo el pago de los haberes recién para el día viernes 9 de enero.

En tanto consideramos que no se hallan debidamente fundadas la razones de semejante demora y es por ello que no podemos, sino concluir que esa autoridad responsable no está procediendo con la celeridad y compromiso que exige la solución de una situación, sobre cuya gravedad es harto elocuente la nómina de perjuicios expresados por los compañeros y compañeras en su anterior presentación.



unter.org.ar



unter@unter.org.ar



[unTER.Central](https://www.youtube.com/untercentral)



[untercdc](https://www.instagram.com/untercdc)



[untercentral](https://www.facebook.com/untercentral)



[@untercdc](https://twitter.com/untercdc)



Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de Río Negro

1974 - 2026

La fuerza de la docencia organizada en las Escuelas y en las calles

Muchos de ellos ya concretados, por la imposibilidad de cumplir obligaciones económicas en los tiempos impuestos por los acreedores, en su mayoría improrrogables de un modo que no admite la contemplación que ese Ministerio de Educación pretende obtener de partes de las trabajadoras y los trabajadores.

Por ello exigimos que el pago de los salarios omitidos sea concretado en el día de la fecha y sin perjuicio de ello, que en relación con las entidades con las que opera el Gobierno Provincial, tal el caso del Banco Patagonia y las demás donde resulte factible, se gestionen las medidas necesarias para evitar las consecuencias de los cumplimientos que a causa de esta situación se efectúen en situación de mora.

Saludamos a Usted.


GABRIELA AGUILAR
SECRETARIA GREMIAL Y
DE ORGANIZACIÓN
Un.T.E.R.


MAURICIO OVADILLA
SECRETARIO ADJUNTO
Un.T.E.R.


LAURA ORTIZ LOPEZ
SECRETARIA GENERAL
Un.T.E.R.



unter.org.ar



unter@unter.org.ar



[unTER.Central](https://www.youtube.com/unTERCentral)



[untercdc](https://www.instagram.com/untercdc)



[untercentral](https://www.facebook.com/untercentral)



[@untercdc](https://twitter.com/untercdc)